

ACTA ASAMBLEA DE FUNDADORES N° 24-01 DE 2024

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo las 8:00 a.m., del día 30 de marzo, del año 2024, se reúnen las siguientes personas con el propósito de autorizar al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

N°	Nombre	Tipo de Documentos	ID N°	Domicilio
1	LAVINIA MONICA SIMONA FIORI REGGIO	Cedula	41.752.201	Cartagena
2	ANA SOFIA MONSALVE FIORI	Cedula	1.032.433.634	Bogotá
3	THEO JAH LEON ESGUERRA FIORI	Cedula	80.097.531	Bogotá

Orden del Día:

1. Verificación de Cuórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Manifestación de voluntad de autorizar al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
4. Actividad Meritoria de la Fundación.
5. Aprobación y Autorización de estados Financieros correspondientes al Año 2023.
6. Prohibición del reembolso de aportes y/o distribución de excedentes.
7. Distribución del beneficio neto o excedente del año gravable 2023.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo Orden del Dia.

1. VERIFICACION DEL CUORUM

Se verificó la asistencia de los tres miembros fundadores de la FUNDACIÓN MEJOR PLANETA convocados por la Representante Legal.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: ANA SOFIA MONSALVE FIORI - CC No. 1.032.433.634.
Secretario: THEO JAH LEON ESGUERRA FIORI - CC No. 80.097.531.

3. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SOLICITE QUE LA ENTIDAD PERMANEZCA Y/O SEA CALIFICADA, SEGÚN SEA EL CASO, COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Asamblea General de Fundadores como máximo órgano de dirección de la FUNDACIÓN MEJOR PLANETA, autoriza a LAVINIA MONICA SIMONA FIORI

REGGIO, identificado con CC N° 41.752.201 quien aparece en cámara de comercio como representante legal para que en solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN la clasificación en el Régimen Tributario Especial de la Corporación.

4. APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023.

La Asamblea General de Fundadores como máximo órgano social de dirección de la **FUNDACIÓN MEJOR PLANETA**, autoriza y aprueba los estados financieros correspondientes al año 2023 expuestos por el contador y la junta directiva.

5. PROHIBICION DEL REEMBOLSO DE APORTES Y/O REDISTRIBUCION DE EXCEDENTES.

La Asamblea General de Fundadores como máximo órgano social de dirección de la **FUNDACIÓN MEJOR PLANETA**, acuerda que en ningún caso o circunstancias los aportes serán reembolsados a los fundadores que los hubieren aportado y/o gestionado. Igualmente, los Excedentes no se distribuyen bajo ninguna modalidad. Los excedentes que se llegarán a generar en el desarrollo del objeto social NO podrán ser distribuidos bajo ninguna Modalidad.

6. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE 2023.

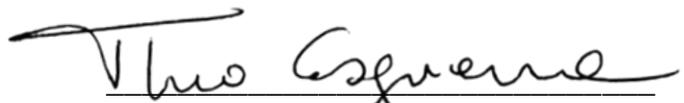
En concordancia con al punto anterior, La Asamblea General de Fundadores como máximo órgano social de dirección de la **FUNDACIÓN MEJOR PLANETA**, acuerda que los excedentes correspondientes al año gravable 2023 no serán distribuidos. La corporación a 31 de diciembre de 2023 tuvo excedentes netos por \$381.165.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue leída y aprobada y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



ANA SOFIA MONSALVE FIORI
CC N° 1.032.433.634
PRESIDENTE



THEO JAH LEON ESGUERRA FIORI
CC N° CC No. 80.097.531
SECRETARIO